

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL SUMINISTRO "APARATOS BIOSALUDABLES Y DE CALISTENIA PARA EL PUNTO ACTIVO DE EJERCICIO FÍSICO SALUDABLE EN TORRELAGUNA"

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que van a regir la adjudicación de la contratación del suministro consistente en "Aparatos biosaludables y de calistenia para el Punto Activo de ejercicio físico saludable en Torrelaguna".

Este contrato tiene por objeto suministro de varios aparatos para generar un punto activo en Torrelaguna, las características se especifican en el presente pliego.

Código CPV: (Reglamento (CE) nº 213/2008 de la COMISIÓN de 28/11/2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aprueba el vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV): Código CPV: 37440000-4 Equipo para el ejercicio físico (calistenia)

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CLAUSULA SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO

A la vista del presupuesto de la memoria valorada del "Punto Activo de Ejercicio Físico Saludable en Torrelaguna", redactada por la Arquitecta Da Gracia Marianini Gordo:

Concepto	Cuantía (en euros)
Presupuesto de suministros materiales	26.488,00 €
21% IVA	5.562,47 €.
PRECIO TOTAL CONTRATO (I.V.A INCLUIDO)	32.050,47 €.

El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ASCIENDE A LA CUANTÍA DE VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (//26.488 €.-//), (I.V.A. EXCLUIDO).

En las ofertas que presenten los licitadores, en el precio se entenderá excluido el importe a abonar en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, que en todo caso se indicará como partida independiente, de conformidad con el artículo 102 de la Ley 9/2017.







Debido a que la prestación objeto del contrato se realizará en un breve periodo de tiempo, con una entrega o varias con un intervalo reducido de tiempo entre ellas, no procede la revisión de precios.

CLAUSULA TERCERA. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será el de la ejecución de la prestación.

CLÁUSULA CUARTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRIMERO.- Parque de Calistenia

- -Ejecución de pavimento de caucho continuo (8+1) con primera capa de SBR y una segunda de encapsulado, todo ello ligado con resinas especiales para caucho, para una superficie de 100 m2.
- -Aparatos Calistenia, complejo de entrenamiento en calle tanto para los entusiastas del deporte como para los profesionales.

Características:

- Superficie: 100 metros cuadrados.
- Material: Acero inoxidable.
- Dimensiones 8470 x 8060 x 2700 mm y 8600 x 8100 x 1800 mm.

SEGUNDO.- Elementos Biosaludables: Parques de Mayores como propuesta ideal para facilitar el envejecimiento activo para gimnasia al aire libre en compañía de familiares y amigos.

Características:

- Paseo Simple: Superficie: 4.100 x 3.650 mm. Material: Acero Galvanizado. Dimensiones: 1.065 x 615 x 1.360 mm.
- Masaje Espalda: Superficie: 4.100 x 3.850 mm. Material: Acero Galvanizado. Dimensiones: 1.100 x 848 x 1.333 mm.
- Ruedas: Superficie: 4.150 x 4.120 mm. Material: Acero Galvanizado. Dimensiones: 1.150 x 1.120 x 1.620 mm.
- Bicicleta: Superficie: 4.000 x 3.500 mm. Material: Acero Galvanizado. Dimensiones: 1.000 x 498 x 1.290 mm.
- Caballo: Superficie: 3.910 x 3.655 mm. Material: Acero Galvanizado. Dimensiones: 910 x 655 x 1.270 mm.
- Esquí de Fondo: Superficie: 4.250 x 3.550 mm. Material: Acero Galvanizado. Dimensiones: 1.250 x 625 x 1.485 mm.







CLÁUSULA QUINTA. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

El suministro comprenderá los siguientes conceptos:

- 1. Suministro e instalación del parque de calistenia y su pavimento con caucho continúo.
- 2. Suministro e instalación de máquinas de ejercicio saludable.
- 3. Plazo de entrega y condiciones.

El plazo máximo de entrega de los bienes será de 1 mes a contar desde la formalización del contrato, salvo que el contratista en su oferta haya indicado uno menor, en cuyo caso ese será el exigido.

El lugar de entrega de los bienes será indicado por el Ayuntamiento de Torrelaguna.

En el momento de entrega de los bienes se formalizará un Acta de entrega en el que se reflejará en inventario de lo efectivamente integrado.

- 4. Instalación de los bienes en el terreno indicado al efecto por el Ayuntamiento.
- 5. Se adjuntas fichas de emplazamiento y características técnicas.





Plaza Mayor, 1 28180 Torrelaguna (Madrid) Teléfono: 91 843 00 10 Fax: 91 843 00 77 www.torrelaguna.es

1.1 EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

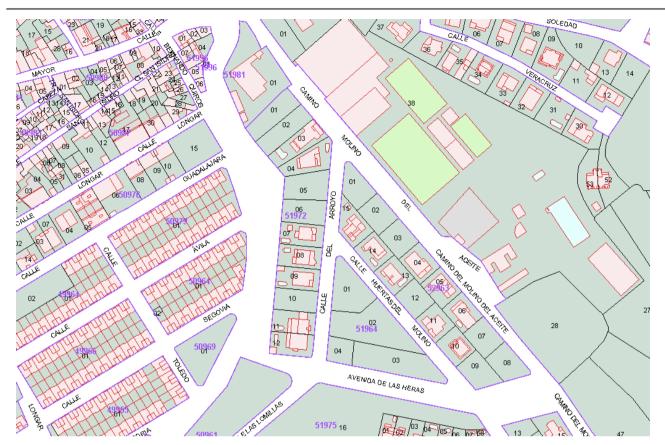
1. Zona de paseo y parque, desde el cruce de la Avenida de Madrid con la Calle de las Eras hasta el cruce de la Avenida de Madrid con la Calle del Longar.

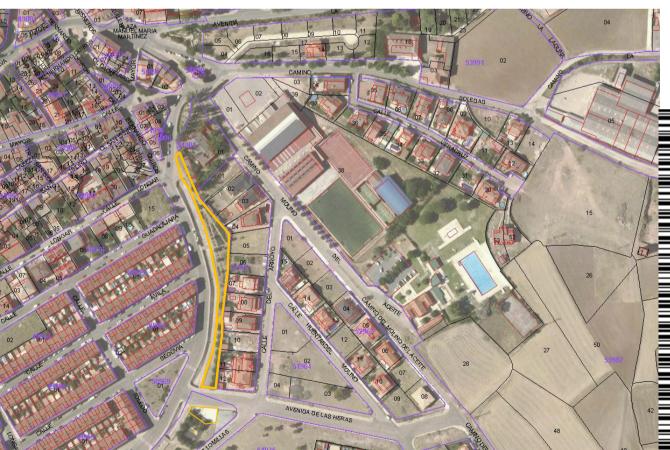






Plaza Mayor, 1 28180 Torrelaguna (Madrid) Teléfono: 91 843 00 10 Fax: 91 843 00 77 www.torrelaguna.es





Cód. Validación: 4A74YDWLNX23S46DMDTNQFY63 | Verificación: https://forrelaguna.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la platafórma esPublico Gestióna | Página 5 de 12

